

Bahía de Caráquez, 21 de Agosto del 2017

Señor

DAVID WALTER MAKSYMUIK

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VISTA AL MAR S.A VISTAMAS**, en sesión celebrada en esta ciudad de Bahía de Caráquez el día lunes 21 de Agosto del 2017, resolvió por unanimidad nombrar a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía antes mencionada, para que así pueda representarla legalmente, tanto judicial como extrajudicialmente por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

La compañía **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, inicialmente fue constituida con el nombre de **AVENTURAS LOMAX S.A AVENLOMASA**, , mediante escritura pública celebrada el 01 de Agosto del 2011 ante la Abogada **MARGARITA MENDOZA MENDOZA**, Notaria Publica Segunda-Encargada del cantón Portoviejo, la misma que fue legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañía de Portoviejo, mediante Resolución Numero SC. DIC.P.11. 0429, de fecha 11 de agosto del 2011, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre. La junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 27 de Octubre del 2011, resolvió entre otras cosas cambiar el nombre o denominación de la Compañía **AVENTURAS LOMAX S.A AVENLOMASA** por la de **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA** lo cual, con fecha 21 de Diciembre del 2011, fue legalmente aprobada por la Superintendencia de compañías de Portoviejo, mediante resolución No. S.C.D.I.C.P.1.10737, trámite que para surtan los efectos legales establecido por la ley, se la inscribo en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre con fecha 24 de Abril del 2012.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

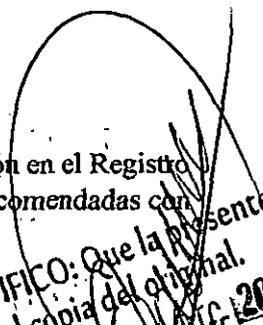
Lo que comunico a Ud. Para los fines legales consiguientes.


Adriana Cisnero Garcia
Secretaria Ad-Hoc
CI. 130918213-5

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre; y, prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las Leyes del Ecuador y al Estatuto Social de la Compañía.



David Walter Maksymuik
Pasaporte N. HP975950
Nacionalidad: Canadiense
DIR: Bahía de Caráquez


CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original.
Bahía de Caráquez, 21 de Agosto del 2017
Ab. Jaime H. Barberán Barberán
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON SUCRE
MANABI

Nº TRAMITE: 94283.JD41-17
DOCUMENTO: Nombramiento
11/12/17 2.1.6



República del Ecuador
 BAHIA DE CARAQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
 REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO 059 DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO 079 AL FOLIO NUMERO 038 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-
HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VISTA AL MAR S.A. VISTAMAS, A FAVOR DEL SEÑOR DAVID WALTER MARKSYMUIK.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE SUCRE - MANABI - ECUADOR



AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE
 LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O FALSAMENTE EXIEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMINICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

CERTIFICO: Que la presente
 es fiel copia del original.
 Bahia, 07 de Septiembre del 2017
 Ab. Jaime H. Barberán Barberán
 NOTARIO PUBLICO SUCRE
 MANABI